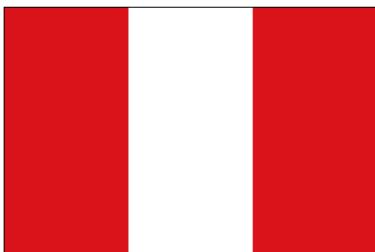


# Perú

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

OCTUBRE 2025



# Perú

## República del Perú

© Oficina de Información Diplomática.

### 1. DATOS BÁSICOS

#### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República del Perú.

**Superficie:** 1.285.215 Km<sup>2</sup>.

**Límites:** Al Norte con Ecuador y Colombia (al Noroeste con Ecuador, NE con Colombia), al Este con Brasil, al Sureste con Bolivia, al Sur con Chile y el Océano Pacífico y al Oeste con el Océano Pacífico.

**Población:** 34,34 millones de habitantes (INEI 2024).

**Capital:** Lima fue fundada por Francisco de Pizarro en 1535. En la actualidad cuenta con 10,151 millones de habitantes (Situación de la Población Peruana al 2023. INEI).

**Otras ciudades:** Piura (2.127.000 hab.) La libertad (1.965.6 hab.) Arequipa (1.142.000 hab.) Trujillo (1.111.000 hab.) Cuzco (523.300 hab.) Chiclayo (609.000 hab.) Iquitos (451.200 hab.) Chimbote (402.600 hab.).

**Idioma:** Español y lenguas originarias (existen alrededor de 40) como el quechua y aimara.

**Moneda:** Sol.

**Religión:** Católica (76%), Evangélica (14.1%), Otras (4.8%), ninguna (5.1%).

**Forma de Estado:** Repùblica presidencialista.

**Nº residentes españoles:** 40.300 inscritos en el Registro de Matrícula Consular a 30 de septiembre de 2025.

Fuente: Consulado General de España en Perú.

#### División administrativa:

PROVINCIAS	(CAPITAL)	EXTENSIÓN (KM <sup>2</sup> )
Amazonas	(Chachapoyas)	39.249
Ancash	(Huaraz)	35.877
Apurímac	(Abancay)	20.896
Arequipa	(Arequipa)	63.345
Ayacucho	(Ayacucho)	43.815
Cajamarca	(Cajamarca)	33.318
Cuzco	(Cuzco)	72.104
Huancavelica	(Huancavelica)	22.131
Huánuco	(Huánuco)	36.887
Ica	(Ica)	21.327
Junín	(Huancayo)	44.197
La Libertad	(Trujillo)	25.499
Lambayeque	(Chiclayo)	14.231
Lima	(Lima)	34.801
Loreto	(Iquitos)	368.852
Madre de Dios	(Puerto Maldonado)	85.183
Moquegua	(Moquegua)	15.734
Pasco	(Cerro de Pasco)	25.319
Piura	(Piura)	35.892
Puno	(Puno)	72.012 (*)
San Martín	(Moyobamba)	51.253
Tacna	(Tacna)	16.076
Tumbes	(Tumbes)	4.669
Ucayali	(Pucalpa)	102.410
Provincia Constitucional Callao	(Callao)	146

(\*) Incluye la zona peruana del Lago Titicaca (4.996 km<sup>2</sup>)

Fuente: Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

#### 1.2. Geografía

**El territorio peruano presenta tres regiones bien definidas:** Costa, Sierra y Selva o Amazonía. La Costa es una faja de 40 Km. a 880 Km. de ancho, arenosa y árida, con excepción de algunos valles fértiles. La Sierra está constituida por los Andes que atraviesan el país de Norte a Sur. En esta región se encuentran los principales yacimientos minerales (Perú es uno de los mayores productores mundiales de vanadio, cobre y plata, y extrae apreciables cantidades de zinc, plomo, oro y hierro).

La región amazónica, constituida por las laderas y planicies orientales que forman parte de la cuenca del Amazonas, representa un 62% del territorio peruano. Posee importantes reservas petroleras y de gas natural. Es también rica en recursos forestales, especialmente en maderas.

Aunque Perú está situado en una latitud tropical (al Sur del Ecuador y al Norte del trópico de Capricornio), su clima varía por la influencia de la altitud, las corrientes oceánicas y otros factores.

En la Costa, el tiempo es templado y húmedo, con mínimas de 13° a 14° en invierno y máxima de 22° a 25° en verano. La temperatura de Lima oscila entre 15° y 25°, alcanzando una humedad de hasta el 95% en invierno. La capital peruana se encuentra ubicada al nivel del mar. La costa norte (Tumbes) es tropical; en la central y sur las lluvias son muy escasas.

El invierno es suave, aunque la sensación térmica es fría por la humedad. El verano es agradable.

En los Andes (Sierra), el clima varía de templado a frío glacial en las cumbres nevadas, con estación de lluvias de noviembre a abril.

Las planicies selváticas trasandinas son cálidas y húmedas, con abundantes lluvias en los meses de noviembre a mayo.

Fuente: Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

### 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población:** 26 hab/Km<sup>2</sup>.

**Renta per cápita:** 8.452,4 USD (Datos BM 2024).

**Coeficiente GINI:** 40,7 (BM 2023).

**Esperanza de vida:** 78 años (BM 2023).

**Crecimiento de la población:** 1.1 % (Datos BM 2024).

**IDH:** 0,662 (Informe Desarrollo Humano 2025).

**Tasa de natalidad:** 16 nacimientos/1.000 habitantes. (Datos BM 2023).

**Tasa de fertilidad:** 2 infantes nacidos/mujer (Datos BM 2023).

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI en Perú se redujo considerablemente la pobreza, que pasó de más del 60% al 20% en 2019. La pandemia del COVID, sin embargo, golpeó duramente a los sectores más vulnerables de la población, con un retroceso importante en las tasas de pobreza y el Índice de Desarrollo Humano. Aunque pasada la pandemia se ha estabilizado la situación económica, es fundamental que el crecimiento sea inclusivo para la reducción de las desigualdades, que siguen siendo elevadas en el país.

### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

La economía peruana se ha basado tradicionalmente en la exportación de sus recursos minerales, por lo que la minería ha sido una actividad esencial, con grandes inversiones extranjeras y nacionales. El aumento de las exportaciones de productos agroindustriales también ha supuesto un factor de crecimiento económico en los últimos años. Otra actividad económica que está cobrando importancia creciente (excepción hecha de la pandemia del COVID) es el turismo. Un dato importante para comprender la economía peruana es la elevada tasa de informalidad, que roza el 70% de la población activa.

#### Desglose del PIB

POR SECTORES DE ORIGEN	2021	2022	2023	2024
Agropecuario	6,0	6,1	6,0	6,1
Pesca	0,5	0,4	0,3	0,4
Minería e Hidrocarburos	11,6	11,3	12,3	12,12
Manufactura	12,6	12,4	11,7	11,7
Electricidad y Agua	1,8	1,9	1,9	1,9
Construcción	6,8	6,8	6,3	6,2
Comercio	10,4	10,5	10,6	10,9
Otros servicios	50,2	50,5	50,6	50,7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Datos en % del PIB.

Fuente: BCRP

### 1.5. Coyuntura económica

El PIB de Perú se ha recuperado con cierta lentitud del fuerte impacto económico del COVID-19. En 2022 creció un 2,7%, pero en 2023 el país experimentó una contracción del -0,4% por factores diversos. A pesar de este retroceso, la inversión pública y las exportaciones fueron factores positivos. En 2024 la economía recuperó el crecimiento, con una tasa del 3,3%, y se esperan tasas similares para los próximos años, debido a factores positivos como la estabilidad macroeconómica de que goza el país y su apertura a los mercados globales, pero lejos aún de las cifras de crecimiento de las dos primeras décadas del siglo.

#### Principales indicadores macroeconómicos

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>PIB</b>					
(millones de USD a precios constantes)					
	206.195	226.306	244.465	267.346	276.664
(millones de PEN a precios constantes de 2007)					
	487.191	552.560	567.390	564.261	583.929
<b>INFLACIÓN</b>					
Media anual	1,8	4,0	7,9	6,3	2,35
Fin de periodo	2,0	6,4	8,5	3,2	1,97
Tipo de interés de intervención del banco central					
<b>TASA DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA MONETARIA</b>					
Media anual	0,85	0,77	5,54	7,54	5,69
Fin de periodo	0,25	2,5	7,50	6,75	5,00
<b>Saldo presupuestario (Déficit público)</b>					
% del PIB	-8,9	-2,5	-1,7	-2,8	-3,6
DEUDA PÚBLICA (% del PIB)					

### 1.6. Comercio exterior

#### Balanza de pagos

	2020	2021	2022	2023
<b>I. BALANZA POR CUENTA CORRIENTE</b>				
	1.890	-4.674	-9.743	2.219
1. Balanza Comercial	8.102	15.115	10.166	17.678
a. Exportaciones (FOB)	42.826	63.114	66.167	67.518
b. Importaciones (FOB)	34.724	47.999	56.001	49.840
2. Servicios	-4.880	-7.563	-8.478	-7.341
a. Exportaciones	2.726	2.947	4.962	5.808
b. Importaciones	7.606	10.510	13.440	13.149
3. Renta de Factores	-6.511	-18.023	-17.205	-14.902
a. Privado	-5.265	-16.297	-15.642	-14.399
b. Público	-1.247	-1.726	-1.563	-503
4. Transferencias Corrientes del cual: Remesas del exterior	5.179	5.797	5.773	6.785
	2.904	3.608	3.708	4.446
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	-6.386	-15.392	-8.809	1.309
1. Sector Privado	2.944	-16.254	-14.330	821
2. Sector Público	-9.951	-15.696	1.203	716
3. Capitales de corto plazo	621	16.558	4.318	-227
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>		nd	nd	nd
<b>IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>		-2.974	-6.307	-4.155
				-3.671
<b>V. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP</b>		6.909	5.301	4.410
				-5.089
1. Variación del saldo del RIN	8.195	6.391	3.788	-6.612
2. Efecto y monetización de Oro	1.285	1.089	-621	-1.522

Datos en millones de dólares.

Fuente: BCRP

## 1.7. Distribución del comercio por países

### Exportaciones por países

#### Principales países clientes

PAÍS	2021	2022	2023	2024	VAR%
China	21.117	20.813	22.768	24.986	8,6
EE.UU.	7.175	8.594	9.166	9.519	4,2
India	2.542	2.302	2.531	4.694	85,5
Canadá	2.768	2.685	3.043	3.840	29,3
Japón	2.932	3.158	2.315	3.377	46,2
Suiza	1.940	1.998	1.656	2.651	60,1
Países Bajos	1.899	1.759	1.787	2.423	36,2
Chile	1.775	1.627	1.874	2.116	11,6
España	1.580	2.002	1.885	2.109	12,1
C. del Sur	2.964	2.749	2.336	2.033	-13,9

Datos en millones de dólares

Fuente: SUNAT

### Importaciones por países

#### Principales países proveedores

PAÍS	2021	2022	2023	2024	VAR%
China	14.647	15.779	13.477	15.844	17,1
EE.UU.	9.403	14.265	10.977	9.970	-9,27
Brasil	3.366	4.206	3.706	3.473	-6,2
Argentina	2.313	3.042	2.661	2.880	8,3
Mexico	1.877	2.006	1.762	1.682	-4,5
Ecuador	687	971	1.185	1.614	36,1
Colombia	1.193	1.248	1.247	1.483	18,9
Canada	973	1.160	1.213	1.432	18,1
Chile	1.317	1.602	1.324	1.253	-5,3
Alemania	1.160	1.150	1.141	1.200	5,2

Datos en millones de dólares

Fuente: SUNAT

## 1.8. Distribución del comercio por productos

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TRADICIONALES</b>	32.491	28.803	44.509	44.942	45.429
Mineros	26.813	24.956	37.606	35.297	39.365
Pesqueros	1.929	1.541	2.335	2.385	1.142
Petróleo y Derivados	2.975	1.577	3.711	5.905	3.951
Agrícolas	774	730	857	1.354	971
<b>NO TRADICIONALES</b>	13.819	12.701	16.133	18.171	18.457
Agropecuarios	6.298	6.716	7.867	8.366	9.180
Textiles	1.355	1.005	1.565	1.873	1.602
Pesqueros	1.614	1.312	1.515	1.639	1.777
Químicos	1.607	1.498	1.905	2.347	1.997
Metal-Mecánicos	576	464	572	659	722
Suderúrgicos-Metalúrgicos	1.192	853	1.491	1.630	1.451
Minería no metálica	607	446	675	1.094	1.193
Resto	571	406	543	564	536
<b>OTROS</b>	143	110	182	244	207
<b>TOTAL</b>	46.454	41.614	60.824	63.357	64.094

Fuente: SUNAT

### Principales productos importados

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. BIENES DE CONSUMO</b>	9.576	8.899	10.972	11.981	11.437
No duraderos	5.409	5.639	6.260	7.097	6.755
Duraderos	4.167	3.260	4.712	4.884	4.682

<b>2. INSUMOS</b>	19.101	16.200	24.992	32.996	26.267
Combustibles, lubricantes y conexos	5.648	3.249	6.391	11.118	9.276
Materias primas para la agricultura	1.449	1.667	2.141	2.603	2.051
Materias primas para la industria	12.004	11.284	16.460	19.276	14.940
<b>3. BIENES DE CAPITAL</b>	12.296	10.951	15.181	15.269	14.364
Materiales de construcción	1.304	1.209	1.883	1.808	1.283
Para la agricultura	152	161	203	205	169
Para la industria	7.803	7.380	9.529	9.467	9.138
Equipos de transporte	3.037	2.201	3.566	3.788	3.775
<b>4. OTROS BIENES</b>	nd	nd	nd	10	22
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	40.973	36.050	51.145	60.256	52.091

Datos en millones de dólares.

Fuente: SUNAT

## 1.9. Inversiones por países

### Saldo de inversiones extranjeras

POR PAÍSES	2020	2021	2022	2023
Reino Unido	6.335	6.340	6.340	6.340
España	5.205	5.228	5.228	5.228
Chile	3.620	3.623	3.623	3.623
EE.UU.	3.232	3.232	3.232	3.237
Colombia	1.395	1.395	1.395	1.395
Países Bajos	1.376	1.376	1.273	1.273
Brasil	1.199	1.199	1.199	1.199
China	666	1.131	1.139	1.139
Canadá	1.123	1.123	1.123	1.123
Panamá	885	885	885	885
<b>Total general</b>	<b>29.723</b>	<b>30.234</b>	<b>30.138</b>	<b>30.172</b>

POR SECTORES	2020	2021	2022	2023
Minería	6.911	6.917	6.917	6.917
Finanzas	6.117	6.583	6.590	6.624
Comunicaciones	5.522	5.521	5.521	5.521
Energía	3.496	3.501	3.501	3.501
Industria	3.442	3.442	3.442	3.442
Servicios	1.367	1.404	1.300	1.300
Comercio	811	812	812	812
Petróleo	680	680	680	680
Transporte	523	523	523	523
Construcción	400	400	400	400
Pesca	163	163	163	163
Vivienda	120	120	120	120
Turismo	86	86	86	86
Agricultura	82	82	82	82
Silvicultura	1	1	1	1
<b>Total general</b>	<b>29.723</b>	<b>30.234</b>	<b>30.138</b>	<b>30.172</b>

Fuente: PROINVERSIÓN.

Datos en millones de dólares

Históricamente, Perú ha dependido de las inversiones extranjeras en sectores como las infraestructuras, la minería o la explotación de recursos petrolíferos. En tiempos más recientes, las inversiones en el sector servicios, como comunicaciones y banca, han adquirido un mayor peso. España y Reino Unido han sido los inversores más destacados en los últimos años, con una cartera de inversiones muy diversificada en el caso de España, y otra más centrada en banca y minería, en el segundo. China ha entrado con fuerza como inversor en el Perú, destacando sus inversiones orientadas a tareas extractivas (minería e infraestructura de transporte).

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

La Constitución vigente de 29 de diciembre de 1993 define al país como un Estado democrático de derechos, organizado como una República democrática, social, independiente y soberana, con separación de poderes.

- **Poder Ejecutivo.** El Presidente de la República y los dos Vicepresidentes son elegidos por sufragio directo, secreto y universal, en doble vuelta, por un periodo de cinco años. La constitución peruana no permite la reelección inmediata. El voto es obligatorio para las personas entre los 18 y 70 años. El cambio de mando se realiza cada cinco años, el día 28 de julio, en el Congreso de la República.
- Tras las elecciones presidenciales celebradas en 2021, el 11 de abril la primera vuelta y el 6 de junio la segunda vuelta, Pedro Castillo Terrones resultó elegido con un 50,12%. El 7 de diciembre de 2022 su intento de disolver el Congreso ilegalmente y gobernar por decreto tuvo como consecuencia su destitución, sucediéndole en la presidencia la hasta entonces vicepresidenta, Dina Boluarte Zegarra. El 9 de octubre de 2025 el Congreso de la República aprobó por amplia mayoría (121 de 130 votos) una vacancia presidencial contra la presidenta Dina Boluarte por incapacidad moral permanente en un contexto marcado por la criminalidad y la inseguridad ciudadana. Conforme a lo previsto en la Constitución Política peruana, el presidente del Congreso de la República, José Jerí Oré, fue nombrado presidente de la República de manera interina, hasta el 28 de julio de 2026, fecha en que expiraba el mandato de Boluarte. Las elecciones generales (presidenciales y legislativas –Congreso y Senado-) se celebrarán el 12 de abril de 2026.
- **El Poder Legislativo** reside en el Congreso, que consta de Cámara Única. El número de congresistas es 130 y se elige por un periodo de cinco años. El sistema electoral congresal en Perú es de lista cerrada no bloqueada con doble voto preferencial opcional. Tras las elecciones legislativas de 2021, la composición del Parlamento era la siguiente: Perú Libre (37), Fuerza Popular (24), Acción Popular (16), Alianza para el Progreso (15), Avanza País (10), Somos Perú-Partido Morado (9), Renovación Popular (9), Juntos por el Perú (5) y Podemos Perú (5). Varios cambios en la estructura de bancadas (grupos parlamentarios) dejan ahora un panorama algo distinto.

En 2024 se aprobó una reforma constitucional que supondrá la vuelta a un Legislativo bicameral en las elecciones de 2026. El Congreso quedará compuesto por una Cámara de Diputados de 130 miembros, y un Senado de 60.

- **El Poder Judicial** está constituido por la Corte Suprema de Justicia, las Cortes Superiores de Justicia (competencia en un Distrito Judicial), los Juzgados de Primera Instancia (competencia provincial), los Juzgados de Paz Letrados (competencia distrital) y los Juzgados de Paz.

#### Miembros del Gobierno (15.10.2025)

- Presidencia del Consejo de Ministros:** Ernesto Álvarez Miranda.  
**Ministerio de Relaciones Exteriores:** Hugo de Zela Martínez.  
**Ministerio de Defensa:** César Díaz.  
**Ministerio de Economía y Finanzas:** Denisse Miralles.  
**Ministerio del Interior:** Vicente Tiburcio.  
**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Walter Martínez.  
**Ministerio de Educación:** Jorge Figueroa.  
**Ministerio de Salud:** Luis Quiróz.  
**Ministerio de la Producción:** César Quispe.  
**Ministerio de Energía y Minas:** Luis Bravo.  
**Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:** Wilber Sifuentes.  
**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:** Sandra Gutiérrez.  
**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:** Óscar Fernández.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:** Vladimir Cuno.  
**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:** Lesly Shica.  
**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:** Teresa Mera.  
**Ministerio de Transportes y Comunicaciones:** Aldo Prieto.  
**Ministerio del Ambiente:** Miguel Ángel Espichán.  
**Ministerio de Cultura:** Alfredo Luna.

#### Datos biográficos

##### Presidente de la República, José Enrique Jerí Oré

José Jerí Oré nació en Lima el 13 de noviembre de 1986. Es abogado de profesión, especializado en Gestión de Políticas Públicas. En 2013 se afilió a Somos Perú, partido político conservador fundado por Alberto Andrade, quien fuera Alcalde de Lima entre 1996 y 2002. Tras presentarse en dos ocasiones sin éxito a las elecciones legislativas por la Municipalidad de Lima, en 2021 asumió un escaño en el Congreso por la ausencia dejada por el expresidente Martín Vizcarra, inhabilitado para cargo público. Entre 2023 y 2024 se desempeñó como presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso. Desde el 26 de julio de 2025 fue designado para ocupar la presidencia del Congreso de la República para el periodo de sesiones 2025-2026. El 10 de octubre de 2025 fue nombrado Presidente de la República, asumiendo el cargo por sucesión constitucional tras la moción de vacancia presidencial aprobada por el Congreso contra la expresidenta Dina Boluarte.

##### Presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Julio Álvarez Miranda

Ernesto Julio Álvarez Miranda nació en Lima el 21 de mayo de 1961. Álvarez Miranda es abogado, Doctor en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres, con especialización en Derecho Político por la Universidad de Navarra 1987-1988, y Maestro en Derecho Civil y Comercial por la Universidad de San Martín de Porres. Fue magistrado del Tribunal Constitucional (TC) entre el 2007 y 2014, ejerciendo la presidencia del Tribunal el 2012. Es el actual decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, desde el 2014. Asimismo, tiene una amplia experiencia en la vida académica como profesor ordinario principal de la Universidad de San Martín de Porres, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y en la Academia de la Magistratura.

##### Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Claudio de Zela Martínez

Hugo de Zela nació el 4 de agosto de 1951 en Lima. Es diplomático de carrera con una destacada trayectoria en América y la OEA. En 2018 ocupó el cargo de viceministro de Relaciones Exteriores y jefe del Servicio Diplomático de la República, y un año después fue designado embajador del Perú en Estados Unidos, donde también se desempeñó como representante permanente ante la OEA. También ha ejercido como embajador del Perú en Brasil y Argentina. Tiene una amplia trayectoria en la OEA, donde llegó a ser jefe de Gabinete del secretario general Joao Clemente Baena Soares entre 1984 y 1994. Más adelante, de 2011 a 2015, volvió a la OEA como jefe de Gabinete del secretario general José Miguel Insulza.

### 2.2. Política exterior

Una de las principales prioridades de Perú en su política exterior actual ha sido fortalecer las relaciones no sólo con las naciones vecinas, sino con todos los países de América Latina, más allá de las diferencias ideológicas, en un sistema de círculos concéntricos: en primer lugar, con los países andinos (pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones); en segundo lugar, con los países de América del Sur; y, en tercer lugar, con los países de toda América Latina.

A partir de esta base, se definieron los demás grandes ejes de la política exterior peruana: el fortalecimiento de la presencia de Perú en la región; una mejor inserción del país en el mundo y en la economía global; y una adecuada atención a los tres millones de peruanos en el exterior, un 10% de la población.

Perú sigue cuidando sus buenas relaciones bilaterales con Estados Unidos y se ha abierto con fuerza a los países asiáticos, que cuentan cada vez con una mayor presencia, sobre todo en el terreno económico. Así, China se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de Perú y la cuenca del Pacífico es cada día más determinante. Perú es miembro de APEC.

En materia de libre comercio, es importante destacar que Perú cuenta con una quincena de acuerdos comerciales que cubren más del 90% de su comercio exterior.

Perú impulsó la creación de la Alianza del Pacífico junto con Chile, Colombia y México y forma parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), firmado el 3 de febrero de 2016.

Por lo que se refiere a la Unión Europea, ésta sigue siendo, en su conjunto, el principal socio comercial de Perú, y origen de la mayor parte de sus inversiones exteriores directas. El Acuerdo Comercial Multipartes de la UE con Colombia y Perú, firmado en diciembre de 2012, fue un hito importante. La UE firmó además en octubre de 2010 un Memorándum de Entendimiento con Perú sobre diálogo político y cooperación. En 2022 se firmaron otros dos memorandos de entendimiento, uno para permitir la participación del Perú en operaciones de gestión de crisis de la UE, y otro con los temas prioritarios para guiar la cooperación y el diálogo durante los próximos años.

### 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

#### 3.1. Diplomáticas

Las relaciones bilaterales se enmarcan en el Plan renovado de Asociación Estratégica de enero de 2013 y la Declaración Conjunta suscrita en julio de 2015.

S.M. el Rey viajó a Perú los días 14 y 15 de octubre de 2025 para asistir al X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), celebrado en Arequipa (Perú). Con anterioridad, asistió en julio de 2021 a los actos de investidura del presidente Pedro Castillo.

El entonces presidente Martín Vizcarra realizó una visita de Estado a España en febrero de 2019 en la que aprovechó para inaugurar la feria ARCO de la que Perú fue país invitado. Con ocasión del viaje de Estado del presidente Vizcarra, se suscribieron los siguientes acuerdos: Declaración Conjunta “España y el Perú: una relación estratégica reforzada”; Marco de Asociación País de la Cooperación Española-MAP; Convenio de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia; Acuerdo para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de defensa; Declaración de intenciones sobre un programa de movilidad de jóvenes para promover la movilidad de talentos entre ambos países y la formación de capital humano; Acuerdo técnico sobre cooperación en el ámbito militar para la gestión del riesgo de desastres naturales; Enmienda al Convenio de Seguridad Social que permitirá prolongar el periodo de tiempo en el que los trabajadores españoles desplazados en Perú podrán estar sujetos a la legislación española; y el Memorando de Entendimiento sobre cooperación cultural en el ámbito de la protección y la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.

SS.MM. los Reyes realizaron un viaje de Estado en noviembre de 2018. Con ocasión de esta visita, los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países suscribieron los siguientes acuerdos: Memorando de entendimiento en el campo de la cooperación en armamento y material de defensa; Acuerdo Interinstitucional entre Radio Televisión Española y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP); Memorando de entendimiento en materia antártica; y la Declaración conjunta en torno a la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú.



El canciller de Perú, Elmer Schialer, realizó una visita oficial a España, invitado por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, 25.11.2024.- Foto: © MAEC.

La Fundación Consejo España-Perú fue presentada oficialmente en Lima en junio de 2018. Se trata de una entidad público-privada española dedicada a fortalecer las relaciones bilaterales con Perú en los ámbitos institucional, económico, empresarial y cultural.

#### 3.2. Económicas

España es un importante inversor y de los primeros donantes de cooperación internacional en Perú, así como el segundo origen de remesas.

A continuación, se presentan unos cuadros con las grandes cifras de la balanza Comercial España-Perú:

#### Exportaciones españolas a Perú

ELEMENTO	2021	2022	2023	2024	% VAR.
<b>1. Alimentación, bebidas y</b>					
tabaco	61.273	63.392	57.172	58.524	2,36
-Preparados alimenticios	23.063	16.088	16.670	19.046	14,25
-Greasas y aceites	8.129	8.821	9.217	15.299	65,99
<b>2. Productos energéticos</b>	<b>6.980</b>	<b>7.579</b>	<b>7.717</b>	<b>8.310</b>	<b>7,68</b>
<b>3. Materias primas</b>	<b>13.355</b>	<b>18.039</b>	<b>11.959</b>	<b>11.540</b>	<b>-3,51</b>
<b>4. Semimanufacturas</b>	<b>261.201</b>	<b>301.415</b>	<b>247.078</b>	<b>229.604</b>	<b>-7,07</b>
-Hierro y acero	12.654	10.566	8.713	7.903	-9,30
-Productos químicos	165.453	198.545	172.898	155.371	-10,14
-Otras semimanufacturas	79.182	85.574	61.398	62.087	1,12
<b>5. Bienes de equipo</b>	<b>248.619</b>	<b>269.312</b>	<b>275.275</b>	<b>235.415</b>	<b>-14,48</b>
-Maquinaria específica ciertas					
industrias	109.561	119.330	129.133	120.288	-6,85
-Equipo oficina y					
telecomunicaciones	10.142	12.567	15.741	11.265	-28,43
-Material transporte	34.218	24.183	22.216	14.019	-36,90
-Otros bienes de equipo	94.697	113.233	108.186	89.844	-16,95
<b>6. Sector automóvil</b>	<b>6.454</b>	<b>10.500</b>	<b>8.882</b>	<b>6.766</b>	<b>-23,83</b>
<b>7. Bienes de consumo</b>					
<b>duradero</b>	<b>7.833</b>	<b>7.473</b>	<b>11.737</b>	<b>11.813</b>	<b>0,65</b>
<b>8. Manufacturas de consumo</b>	<b>62.790</b>	<b>93.723</b>	<b>78.363</b>	<b>69.054</b>	<b>-11,88</b>
-Textiles y confección	34.600	53.352	35.692	29.539	-17,24
-Otras manufacturas de					
consumo	23.692	28.451	30.336	33.276	9,69
<b>9. Otras mercancías</b>	<b>9.536</b>	<b>12.492</b>	<b>16.875</b>	<b>19.012</b>	<b>12,66</b>
<b>Total</b>	<b>678.040</b>	<b>783.925</b>	<b>715.058</b>	<b>650.039</b>	<b>-9,09</b>

## Exportaciones peruanas a España

ELEMENTO	2021	2022	2023	2024	% VAR.
<b>1. Alimentación, bebidas y tabaco</b>	707.780	938.200	923.068	887.541	-3,85
-Productos pesqueros	173.769	254.382	206.805	149.451	-27,73
-Frutas, hortalizas y legumbres	471.913	575.735	630.100	613.241	-2,68
-Azúcar, café y cacao	31.185	54.272	44.875	90.476	101,62
<b>2. Productos energéticos</b>	31.078	76.577	160.414	47.148	-70,61
-Gas	30.975	76.572	125.708	41.055	-67,34
<b>3. Materias primas</b>	611.979	572.582	730.597	690.611	-5,47
-Mat. primas animales y vegetal	19.400	22.334	18.699	9.471	-49,35
-Menas y minerales	592.580	550.248	711.899	681.139	-4,32
<b>4. Semimanufacturas</b>	84.902	121.030	54.391	80.356	47,74
-Metales no ferrosos	69.198	101.778	36.206	60.989	68,45
-Productos químicos	15.285	18.915	17.799	19.205	7,90
<b>5. Bienes de equipo</b>	6.017	5.671	7.062	4.441	-37,12
<b>6. Sector automóvil</b>	272	466	70	101	43,21
<b>7. Bienes de consumo</b>					
<b>duradero</b>	140	59	174	120	-30,96
<b>8. Manufacturas de consumo</b>	6.462	10.218	10.689	7.333	-31,40
-Textiles y confección	5.394	7.788	6.606	5.013	-24,12
<b>9. Otras mercancías</b>	526	52	90	297	228,39
<b>Total</b>	<b>1.449.156</b>	<b>1.724.854</b>	<b>1.886.557</b>	<b>1.717.946</b>	<b>-8,94</b>

Datos en Miles de euros

Fuente: DATACOMEX

## 3.3. Cooperación

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española y está orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre España y Perú el seis de julio de 2004, la AECID, que cuenta con más de 25 años de experiencia de trabajo en el país, cuenta en Perú con dos Unidades de Cooperación: la Oficina de Cooperación Española (OCE) y el Centro Cultural de España (CCE), ambas adscritas orgánicamente a la Embajada de España en Lima.

La OCE ([www.aecid.pe](http://www.aecid.pe)) gestiona y da seguimiento al conjunto de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo que cuentan con el apoyo de la AECID en Perú. Asimismo, colabora con los programas y proyectos impulsados por otros actores que conforman el plural sistema de la Cooperación Española-otras instituciones públicas, ONGD, universidades, fundaciones empresariales, sindicatos, etc. que, en este caso, están articulados a través del Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú.

Por su parte, el CCE ([www.ccelima.org](http://www.ccelima.org)) fomenta el desarrollo cultural y favorece el intercambio y el libre acceso a la cultura de todos los sectores de la población. Asimismo, el CCE se encarga de la organización y realización de actividades y programas de cooperación cultural. A lo largo de todos estos años de funcionamiento ha logrado una gran presencia y un excelente posicionamiento en la vida cultural de Lima.

La Fundación Carolina ([www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)) promueve las relaciones culturales y la cooperación, en el ámbito educativo y científico, entre España y el resto del mundo, especialmente los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Gracias al Programa de Formación, la Fundación Carolina ha

concedido a personas de nacionalidad peruana 1.298 becas de postgrado, doctorado y ayudas a la investigación (incluyendo renovaciones), según los últimos datos disponibles.

Durante la visita del entonces canciller Schialer a Madrid en noviembre de 2024 se firmó el Marco de Asociación País, que regirá la cooperación al desarrollo bilateral desde 2024 hasta 2027. Este acuerdo profundiza la cooperación estratégica, enfocándose en igualdad de género, acceso al agua, protección medioambiental y desarrollo sostenible. El MAP prevé un desembolso de la cooperación española por valor de 160 millones de euros a través de distintos instrumentos.

## 3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos

### Personalidades peruanas que han visitado España

#### Jefes de Estado

- **26/28.02.2019:** Martín Vizcarra. Visita de Estado. Visita oficial se reúne con SS MM los Reyes, el presidente de Gobierno, así como con el Sr. Borrell.

#### Ministros de Relaciones Exteriores

- **26/28.02.2019:** Néstor Popolizio, acompaña al presidente Martín Vizcarra.
- **05/06.2023:** Ana Cecilia Gervasi, acompaña al presidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola.
- **22/23.11.2024:** Elmer Schialer Salcedo realiza una visita oficial.

### Personalidades españolas que han visitado Perú

#### SM El Rey-Casa Real

- **12/14.11.2018:** Viaje de Estado de SSMM los reyes Don Felipe y Doña Letizia a Perú.
- **27/28.07.2021:** S.M. el Rey Felipe VI. Toma de posesión de Pedro Castillo como Presidente de la República.
- **18/22.04.2025:** S.A.R. la Princesa de Asturias visitó Perú como parte de la escala del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano.
- **14/15.10.2025:** S.M. el Rey Felipe VI. X Congreso Internacional de Lengua Española (CILE) en Arequipa.

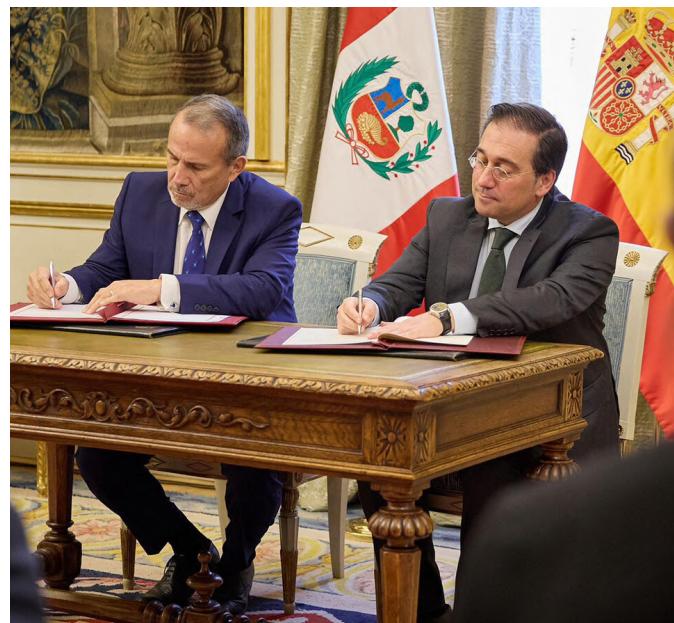
#### Ministros de Asuntos Exteriores

- **12/14.11.2018:** Josep Borrell, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, viaja a Perú, acompañando a SS MM los reyes, Felipe VI y Letizia.
- **27/28.07.2021:** José Manuel Albares. Acompaña a S.M. el Rey Felipe VI. Toma de posesión de Pedro Castillo como Presidente de la República.

## 3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Convenio sobre doble nacionalidad, de 16 de mayo de 1959.
- Convenio de Intercambio Cultural. Firmado en Lima el día 30 de junio de 1971. (BOE de 22/02/77).
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, firmado el día 30 de junio de 197.
- Tratado entre la República de Perú y el Reino de España sobre transferencia de personas sentenciadas a penas privativas de libertad y medidas de seguridad privativas de libertad, así como menores bajo tratamiento especial, de 1986.
- Tratado de Extradición de 1989.
- Acta de 1991 que establece las Bases del Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República del Perú.

- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones de 1994.
- Protocolo Adicional al Convenio Cultural, firmado en Lima el día 17 de septiembre de 1998.  
(BOE de 10/07/99).
- Convenio entre el Ministerio de Trabajo y el Instituto de Asuntos Sociales de España y el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) para prestación de asistencia sanitaria subvencionada a emigrantes españoles, de 1998 (sigue rigiendo en su integridad excepto las cláusulas tercera y quinta, cuyo texto es el contenido del Acuerdo de modificación que se cita a continuación).
- Tratado de Asistencia Judicial en materia penal de noviembre de 2000.
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares, de 7 de marzo de 2000.
- Acuerdo sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y de servicio o especiales, de 8 de noviembre de 2000.
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Perú para la cooperación en materia de emigración, de 6 de julio de 2004.
- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Perú, de 16 de junio de 2003 (en vigor desde el 1 de febrero de 2005).
- Convenio Marco de Cooperación suscrito el 6 de julio de 2004.
- Acuerdo de modificación del convenio celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales de España y el Seguro social de Salud –ESSALUD– para la prestación de asistencia sanitaria subvencionada a los emigrantes españoles residentes en el Perú que carezcan de recursos suficientes, de 2005.
- Convenio para Prevenir la Doble Imposición (firmado en 2006 y no ratificado por el Congreso peruano; en la actualidad está siendo renegociado).
- Acuerdo para permitir el voto de los residentes de ambos países en las elecciones municipales del otro, febrero de 2008.
- Plan de Asociación Estratégica firmado 27 octubre de 2008 durante visita SS MM los Reyes.
- Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República de Perú de 25 de enero de 2006 y Acuerdo Específico de Cooperación entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa de la República de Perú de 1 de julio de 2010.
- Plan Renovado de Asociación Estratégica, firmado el 24 de enero de 2013 durante visita del Presidente del Gobierno.
- Declaración para la puesta en marcha de la Iniciativa peruano-española de movilidad de talentos para la transferencia del conocimiento y el desarrollo 2013.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú para la cooperación en materia de ciberseguridad.  
Firmado en Madrid el 08.07.2015.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.  
Firmado en Madrid el 08.07.2015.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú para permitir el uso de instalaciones e infraestructuras de las Embajadas y Consulados de las partes signatarias en terceros estados.  
Firmado en Madrid el 08.07.2015.
- Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Cervantes (MAEC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.
- Declaración Conjunta de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y de la ministra de Relaciones Exteriores de Perú, ratificando en todos sus alcances los compromisos asumidos en Memorando de Entendimiento de 07.12.2012, sobre iniciativas referidas al Cambio Climático.  
Firmado en Madrid el 08.07.2015.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú y el Ministerio de Justicia del Reino de España 05.06.2017.
- Memorándum de Entendimiento en el Ámbito de las Infraestructuras y los Transportes. 20.11.2017.



El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, con su homólogo peruano, Elmer Schialer, 22.11.2024.- Foto: © MAEC.

- Acuerdo Interinstitucional entre Radio Televisión Española y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP). 12.11.2018.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa del Reino de España en el campo de la cooperación en armamento y material de defensa. 12.11.2018.
- Memorando de Entendimiento en materia Antártida entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Ciencia, Innovación y universidades del Reino de España. 12.11.2018.
- Declaración conjunta en torno a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú. 12.11.2018.
- Declaración Conjunta “España y el Perú: una relación estratégica reforzada”. 28.02.2019.
- Marco de Asociación País de la Cooperación Española-MAP. 28.02.2019.
- Convenio de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia. 28.02.2019.
- Acuerdo para el intercambio y protección recíproca de información clasificada en el ámbito de defensa. 28.02.2019.
- Declaración de intenciones sobre un programa de movilidad de jóvenes para promover la movilidad de talentos entre ambos países y la formación de capital humano. 28.02.2019.
- Acuerdo técnico sobre cooperación en el ámbito militar para la gestión del riesgo de desastres naturales. 28.02.2019.
- Enmienda al Convenio de Seguridad Social que permitirá prolongar el periodo de tiempo en el que los trabajadores españoles desplazados en Perú podrán estar sujetos a la legislación española. 28.02.2019.
- Memorando de Entendimiento sobre cooperación cultural en el ámbito de la protección y la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural. 28.02.2019.
- Marco de Asociación País Perú-España 2024-2027.  
Firmado en Madrid el 22.11.2024.
- Memorando de Entendimiento para Promoción Internacional de la Lengua Española en el Ámbito Diplomático y en Organizaciones Internacionales.  
Firmado en Madrid el 22.11.2024.

### 3.6. Datos de la Representación Española

#### Embajada de España

Av. Jorge Basadre 498 San Isidro

**Teléfono:** 212 51 55

**Correo electrónico:** emb.lima@maec.es

**Horario de lunes a viernes:** de 8.00 a 15.30 horas.

**Atención al público lunes, miércoles y viernes:** de 9:30 a 12.30 horas

**Web de la Embajada:** [www.exteriores.gob.es/embajadas/lima](https://www.exteriores.gob.es/embajadas/lima)

X: [@EmbajadaEspLima](https://twitter.com/EmbajadaEspLima)

**Página Facebook:** <https://www.facebook.com/Embajada-de-España-en-Lima-556561637855066>

#### Consulado General de España

Calle Los Pinos, 490 San Isidro

**Teléfono:** 513 79 30

**Correo electrónico:** cog.lima@maec.es

**Horario de trabajo:** de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas

**Horario de atención al público de lunes a viernes:** de 8:30 a 13:00 horas

**Teléfono directo del Consulado:** (00511) 513 79 30.

La central telefónica del Consulado atiende de 8:30 a 13:00 horas

**Teléfono de emergencia consular:** (0051) 995 655 898 (24 horas al día)

**Correos electrónicos:** cog.lima@maec.es (general)

**Sección de atención a nacionales españoles:** cog.lima.nac@maec.es

**Sección de protección y asistencia consular:** cog.lima.asistencia@maec.es

**Sección de Atención a Detenidos:** cog.Lima.Detenid@maec.es

**Sección de Registro Civil:** cog.lima.rgc@maec.es

**Sección de Notaría** cog.lima.not@maec.es

Los españoles establecidos fuera de Lima son atendidos por Viceconsulados Honorarios en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Iquitos, Piura y Trujillo.

**Web del Consulado General:** <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/lima>

#### Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Calle Choquehuanca 1330 San Isidro

**Teléfono:** 212 11 11

**Correo electrónico:** [peru@mites.gob.es](mailto:peru@mites.gob.es)

#### Oficina Económica y Comercial

Av. Jorge Basadre, 405 -San Isidro

**Teléfono:** 442 17 88/19

**Web:** <https://www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/PE/inicio>

#### Oficina de Cooperación Española

Av. Jorge Basadre 460 San Isidro

**Teléfono:** 202 70 00

**Web:** [www.aecid.pe](http://www.aecid.pe)

#### Centro Cultural de España

Av. Natalio Sánchez 181 Santa Beatriz

**Teléfono:** 330 04 12

**Correo electrónico:** [info@ccelima.org](mailto:info@ccelima.org)

**Web:** [ccelima.org](http://ccelima.org)

